

Popayán, 8 de Mayo de 2017

Doctora  
LAURA ISMENIA CASTELLANOS  
Secretaria General  
De la Universidad del Cauca

SECRETARIA GENERAL

Cordial Saludos

Yo, CIRO ALIRIO FIGUEROA LÓPEZ, Contador Público, adscripto al Departamento de Ciencias Contable de la Universidad del Cauca, presento mi nombre al cargo para Decano de la Facultad de Ciencias Contables, Económicas y Administrativa, para el periodo 2017 – 2022.

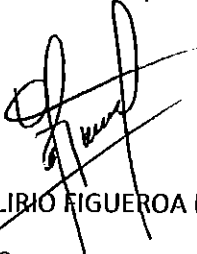
Para tal fin adjunto los siguientes documentos:

1. Cedula de Ciudadanía, como ciudadano Colombiano
2. Propuesta de trabajo concordante con el Proyecto Educativo Institucional – PEI y los propósitos de trabajo para el ejercicio rectoral, periodo 2017 – 2022.
3. Planilla de firma para legitimar el proceso de aspiración al cargo con la firma de 31 docentes de la Facultad de Ciencias Contables, Económicas y Administrativas.
4. Planilla de firma para legitimar el proceso de aspiración al cargo con la firma de 196 estudiantes de la Facultad de Ciencias Contables, Económicas y Administrativas.
5. Adjunto Títulos:
  - a. Contador Público de la Universidad del Cauca
  - b. Especialista en Análisis y Administración Financiera, de la Universidad Católica de Colombia de Bogotá
  - c. Especialista en Revisoría Fiscal y auditoria Internacional de la Universidad del Cauca en Convenio con la Universidad Autónoma de Bucaramanga.
  - d. Magister en Administración de Empresa con Especialidad en Finanzas Corporativas, de la Universidad Viña del Mar – Chile. Debidamente convalidado por el Ministerio de Educación de Colombia.

CONSENTI Y SUAS (46)  
46 FOLIOS X

6. Constancia de la Oficina de Recursos Humano de la universidad del Cauca, donde consta, haber ejercido la docencia universitaria durante cinco años y adscrito al Departamento de Ciencias Contables.
7. Constancia de la Oficina de Control Interno Disciplinario de la universidad del Cauca, donde consta, mis antecedentes disciplinarios.

Universitariamente,




CIRO ALIBIO FIGUEROA LÓPEZ

Docente.

Departamento de Ciencias Contables.

*Yamieto que no me encuentro en curso en ninguna. Inhabilidades legales para el ejercicio del cargo*



*ce. 10529917 Pop.*



**HOJA DE VIDA**

**I - INFORMACION GENERAL**

<b>NOMBRES</b>	CIRO ALIRIO
<b>APELLIDOS</b>	FIGUEROA LOPEZ
<b>CEDULA DE CIUDADANIA</b>	10.529.951
<b>LUGAR DE EXPEDICION</b>	POPAYAN
<b>LUGAR DE NACIMIENTO</b>	POPAYAN
<b>FECHA DE NACIMIENTO</b>	18 de marzo de 1956
<b>DIRECCION RESIDENCIAL</b>	Calle 19 Norte # 8-24 Ciudad Jardin
<b>TELEFONO</b>	8202388
<b>TARJETA PROFESIONAL</b>	No. 14.551T
<b>Email</b>	<a href="mailto:Cfigueroa_lopez@hotmail.com">Cfigueroa_lopez@hotmail.com</a> <a href="mailto:cfigueroa@ucauca.edu.co">cfigueroa@ucauca.edu.co</a>

**II - ESTUDIOS REALIZADOS****MAESTRIA**

1 - MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS CON ESPECIALIDAD EN FINANZAS CORPORATIVAS.

Universidad del Mar de Chile. UGlobal

Desde 16 de Noviembre de 2011 hasta 18 de junio de 2013.

Santiago de Chile.

2 - MAESTRIA EN EDUCACIÓN

Énfasis en Curriculum y Evaluación

Pontificia Universidad Javeriana

Cali - Valle - 2002

(Pendiente Trabajo de grado) Javeriana de Cali

**ESPECIALIZACIÓN**

1 - REVISORIA FISCAL Y AUDITORIA EXTERNA.

FACULTAD DE CONTADURÍA PUBLICA

Universidad del Cauca en convenio con la Universidad autónoma de Bucaramanga

Popayán.

Diciembre 5 de 1997 - Popayán - Cauca.

2 - ESPECIALIZACIÓN EN ANALISIS Y ADMINISTRACION FINANCIERA.

FACULTAD DE ECONOMIA

UNIVERSIDAD CATOLICA DE COLOMBIA

Julio 30 de 1993 - Santa fe de Bogotá

**UNIVERSITARIOS**

CONTADOR PÚBLICO.

Facultad de Ciencias Contable, Económica y administrativa

Universidad del Cauca

Junio 7 de 1985 - Popayán

**SECUNDARIA**

BACHILLER CLASICO.

Liceo Nacional Alejandro Humboldt

Título Bachiller Académico

Agosto 30 de 1975 - Popayán.

**III - OTROS ESTUDIOS AVANZADOS (Relación de diplomados, seminarios, simposios, coloquios, congresos, etc.)**

DENOMINACIÓN	INSTITUCIÓN	CIUDAD	AÑO	HORAS
<b>SEMINARIOS</b>				
Nueva reglamentación en la contabilidad mercantil - decreto 2160	Grupo ECO	Popayán	1986	30
Seminario de actualización tributaria	Grupo ECO	Popayán	1986	30
Gerencia financiera para pequeña y mediana empresa	Universidad del Cauca	Popayán	1987	30
El Estado de cambios en la situación Financiera y el Estado de Cambio de Flujo de Efectivo.	Universidad del Cauca	Popayán	1994	20
Aplicación del Microcomputador en la Gerencia Financiera	Universidad de los Andes	Bogotá	1994	40
Contratación Laboral	Cámara de Comercio del Cauca	Popayán	1996	7
Ser Empresario	Corpocauca y Fundaempresa Cauca	Popayán	1996	8
Actualización Tributaria	Universidad del Cauca	Popayán	1997	16
La Reforma Tributaria 1997	Universidad del Cauca	Popayán	1997	8
Universidad Virtual	Portafolio Consultores	Medellín	1998	20
Diseño de un sistema de costos de una PYME	Universidad del Cauca	Popayán	1998	10
El Desempeño del Contador Público en Ambientes Globalizados	Asociación Colombiana de Facultades de Contaduría Pública	Bogotá	1999	
Actualización Tributaria 2000	Universidad del Cauca	Popayán	2000	8
Seminario taller aplicado por primera vez las normas Internacional de Contabilidad	Unicauca y Asociación de Axalumnos	Popayán	12 Agosto 2004	10
Normas Internacionales de Contabilidad: Problemas y Desafíos	Instituto de Estudios de Postgrado de la F.C.C.E.A. – Unicauca	Popayán	27 Agosto 2004	8
Seminario Taller Internacional - Diseño Curricular por competencia – Un reto en el contexto de la Educación Superior	Instituto Tecnológico de Educación Superior de COMFACAUCA.	Popayán	30 y 31 Agosto 2006	16
Perspectivas críticas de la Contabilidad Contemporánea	Pontificia Universidad Javeriana	Cali	12 y 13 de Octubre 2007	14
Evaluación de cartera y riesgo de liquidez	ANALFE	Cali	Febrero 12 de 2010	10

SIMPOSIOS				
Tercer Simposio de Contaduría	Universidad de Antioquia - ACUDA	Medellín	1986	
VII Simposio de Contaduría	Universidad de Antioquia - ACUDA	Medellín	1994	

FOROS				
La Revisoria Fiscal Hoy	Universidad Autónoma de Bucaramanga	Bucaramanga	1996	

CONFERENCIA				
El gran Movimiento de la Excelencia - Lic. Miguel Ángel Cornejo	Cámara de Comercio del Cauca	Popayán	1997	

ENCUENTROS				
VI encuentro Nacional de Prácticas Empresariales Universitarias	Universidad del Valle	Buga (Valle)	1998	
Protocolización del programa de investigación "estructura eficiente de la regulación contable para Colombia"	Grupo de Investigación del Consejo Técnico de la Contaduría Pública.	Bogotá	1 Noviembre 2005	
Encuentro Nacional de Grupos de Investigación en historia empresarial y espíritu emprendedor	Universidad del Cauca	Popayán	7,8 y 9 Junio 2006	20

COLOQUIO INTERNACIONAL				
Sobre Curriculum	Universidad del Cauca	Popayán	2000	30

CONGRESOS				
Congreso latinoamericano de Educación para el desarrollo del pensamiento	Ministerio de Educación Nacional	Bogotá	2001	30

DIPLOMADOS				
Docencia Universitaria	Universidad del Cauca	Popayán	abril 2005 a 2006	120

ASAMBLEAS				
Asamblea General de ASFACOP - Barranquilla	Universidad Simón Bolívar - 29,30y 31 de Marzo 2006			
ENCUENTROS DEPORTIVOS				
Torneo Nacional de Fútbol Para Docentes Universitarios. Organizado por ASCUNDEPORTES.	Desde 1994 hasta la fecha, integrante del equipo de FUTBOL Docentes de la Universidad del Cauca			

**UNIVERSIDAD  
ANTONIO NARIÑO.**

**9 - PROFESOR DE POSGRADO**  
Módulo de Finanzas - Noviembre 1998

**VI - EXPERIENCIA PROFESIONAL.**

<u>ENTIDAD</u>	<u>CARGO DESEMPEÑADO</u>
<b>LABORATORIO E. INDUSTRIAS MORSA LTDA.</b>	<b>AUXILIAR DE CONTABILIDAD</b> Tiempo : abril 1 1983 a Mayo 31 1983 <b>JEFE DE COSTOS Y ESTADISTICAS</b> Tiempo : 1 Junio 1983 a Mayo 31 1985 <b>SUBGERENTE FINANCIERO</b> Tiempo : Junio 1 1985 a Enero 31 1991 <b>GERENTE GENERAL</b> Tiempo : Febrero 17 1992 hasta la fecha
<b>CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR</b>	<b>REVISOR FISCAL (Suplente)</b> Tiempo : Periodos 1987 al 1991
<b>MOSQUERA PERDOMO &amp; CIA EN C.</b>	<b>ASESOR CONTABLE</b> Tiempo : 1 Diciembre 1993 a Junio 1 1994
<b>EMPRESAS TECNICAS LTDA</b>	<b>ASESOR CONTABLE</b> Tiempo : 1 Diciembre 1993 a Febrero 1994
<b>JUMBO COURIER INTERNACIONAL LTDA</b>	<b>CONTADOR GENERAL</b> Tiempo : 1 Abril a Diciembre 1991 Santa fe de Bogotá
<b>INVERSIONES LEIBA</b>	<b>REVISOR FISCAL</b> Tiempo : Marzo 15 a Diciembre 1991 Santa fe de Bogotá
<b>REVISOR FISCAL</b>	<b>FONDO DE EMPLEADOS DE LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA</b> Desde: 1996 a Diciembre 1998
<b>DISTRIBUIDORA BOARD COMPUTER'S</b>	<b>ASESOR CONTABLE Y FINANCIERO</b> Tiempo : 1 Octubre 2001 Hasta la Fecha

**VII – REFERENCIAS PERSONALES**

**C.P. GUILLERMO A. CUELLAR MEJIA**

Docente Facultad de Ciencias Contables, Económicas y Administrativas

Universidad del Cauca

Teléfono : 8326208

Cel: 300-6099926

**Administrador de Empresa. GUIDO H .CAMPO MARTINEZ**

Docente Facultad de Ciencias Contables, Económicas y Administrativas

Universidad del Cauca

Cedular : 321-6411448

**Administradora. Magda Neila Narváez Fernández**

Gerente Administrativa de Coomeva Popayán

Teléfono: 8240341

Popayán, Cauca.

CIRO ALIRIO FIGUEROA LÓPEZ

Contador Público



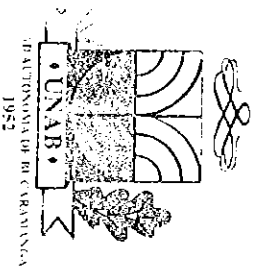
SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA  
COMISIÓN NACIONAL DE CONDUCTORES  
TABLA DE REFERENCIA  
DE ESTUDIOS PUBLICOS



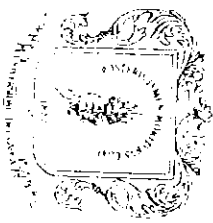
**14551-T**

CIRO ALIRIO  
FIGUEROA LOPEZ  
C.C. 10.529.951  
RESOLUCION INSCRIPCION 957-T    FECHA 20-III-86  
UNIVERSIDAD DEL CAUCA

00001517



República de Colombia  
Universidad Autónoma de Bucaramanga  
Universidad del Cauca



Los Consejos Académicos y los Rectores en atención a que

**CIRO ALIRIO FIGUEROA LOPEZ**  
C.C. N° 10.529.951 DE POPAYAN

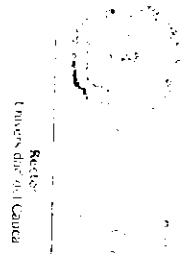
ha cumplido las normas legales y los requisitos académicos exigidos por las Universidades, le otorgan, con los derechos, obligaciones y prerrogativas correspondientes, el título de

**ESPECIALISTA EN REVISORIA FISCAL Y AUDITORIA EXTERNA**

Se expide el presente diploma en Bucaramanga, el 5 de Diciembre de 1997

*[Signature]*  
Rector  
Universidad del Cauca

*[Signature]*  
Secretario General  
Universidad Autónoma  
de Bucaramanga



Rector  
Universidad del Cauca

*[Signature]*  
Secretario General  
Universidad del Cauca



# La República de Colombia



Ministerio de Educación Nacional  
y en su nombre la

## Universidad del Cauca

en atención a que el señor

**Ciro Alirio Figueroa López**  
c.c. 10.513.464 de Popayán

ha completado todos los estudios que los Estatutos Universitarios exigen para optar al título de

## Contador Público

le expide el presente

### Diploma

Al mismo tiempo testifica y garantiza bajo la fe pública de que se halla investido por el Ministerio de la Ley que es idóneo para optar a la profesión de

## Contador Público

En testimonio de ello, lo firmamos y sellamos con el sello de la Universidad, en Popayán, a los 7 días del mes de Junio de 1985

El Rector de la Universidad

El Decano de la Facultad

La Secretaria General,

Luz Helena Cepis de Cohen

*[Firma]*

*[Firma]*

La Secretaria General

Luz Helena Cepis de Cohen

Registrado al folio 132 del L. de R. 112 48

### "Gobernación del Departamento del Cauca"

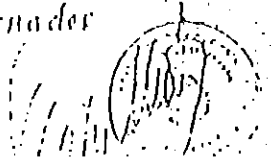
Popayán, 5 de Julio de 1985

Por delegación del Gobierno Nacional, reconócese este diploma para los efectos legales.

Anejo al folio 219 del L. de P. 127

El Gobernador

El Secretario de Educación



*[Firma]*



# Universidad del Cauca

**PROPUESTA DE TRABAJO PARA PARTICIPAR EN LA CONFORMACIÓN DE LA TERNA COMO CANDIDATO A DECANO DE LA FACULTAD CIENCIAS CONTABLES, ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS ELABORADA EN CONCORDANCIA CON LOS LINEAMIENTOS DEL PLAN RECTORAL "HACIA UNA UNIVERSIDAD COMPROMETIDA CON LA PAZ TERRITORIAL 2017-2022"**

C.P. CIRO ALIRIO FIGUEROA LÓPEZ

## 1. Presentación.

Ciro Alirio Figueroa López<sup>1</sup> Profesor Asistente, adscrito al Departamento de Ciencias Contables, formulo la siguiente propuesta de trabajo para participar en la conformación de la terna como candidato a para ejercer el cargo de Decano de la Facultad de Ciencias Contables, Económicas y Administrativas de la Universidad del Cauca.

## 2. Introducción.

El presente escrito reúne algunas reflexiones sobre la Facultad de Ciencias Contables, Económicas y Administrativas, que surge de mi experiencia tanto en las aulas como en la gestión administrativas desempeñadas como Coordinador Académico, Director del CES y Jefatura de Departamento, donde planteo estrategia para abordar un plan de trabajo para la facultad en el periodo 2017-2022, en concordancia con los lineamientos del plan rectoral "HACIA UNA UNIVERSIDAD COMPROMETIDA CON LA PAZ TERRITORIAL 2017-2022

La Facultad cuenta con cuatro programas de Pregrado en Popayán: Contaduría Pública, Administración de Empresas, Economía y Turismo; así mismo, cuenta con siete Programa de Especialización en: Gerencia de Impuestos, Gerencia de Proyectos, Revisoría Fiscal y Auditoría Internacional, Contabilidad Pública, Mercado Corporativo y la especialización de Calidad Igualmente, con tres Maestría, en Contabilidad y Finanzas, en Estudios Interdisciplinarios del Desarrollo y Gestión de Organizaciones y Proyectos. La contribución a la educación regional a nivel de pregrado está el Programa de Contaduría Pública en las sede de Santander de Quilichao y Miranda Cauca y a nivel de Maestría se encuentra la de cooperación internacional.

Actualmente la Facultad cuenta con siete grupos de Investigación siendo un eje fundamental de esta unidad académica y aportando a los indicadores de la Universidad en este eje misional y a la clasificación de Colciencias.

---

<sup>1</sup> Contador Público de la Universidad del Cauca; Especialista en Análisis y Administración Financiera, de la Universidad Católica de Colombia, Especialista en Revisoría Fiscal y Auditoría Internacional de la Universidad del Cauca en Convenio con la Universidad Autónoma de Bucaramanga; Magister en Administración de Empresa con especialidad en Finanzas Corporativas, de la Universidad Viña del Mar de Chile.

En el eje misional de extensión, la facultad cuenta con el Centro de Estudio y Servicios, donde se atiende a la comunidad a través de las prácticas Profesionales y la feria empresarial.

Para el próximo quinquenio se plantea un plan estratégico para una Facultad de Ciencias contables, económicas y administrativas, con una estructura curricular centrada en el educando, enfocada en el fortalecimiento en valores, en relaciones internacionales y modernizada en lo académico-administrativo a través de una administración por objetivos, siempre mirando los tres ejes misionales, la docencia, la investigación y la extensión, en el cual se desarrollara articulado a los ejes estratégicos del Plan rectoral 2017 – 2022 de nuestra universidad.

### 3. LA PROPUESTA

#### I. GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN

#### La Universidad y la adopción de mecanismos del gobierno universitario participativo

La participación en general, es una forma de mediación que les permite a los individuos reconocerse y ser reconocido como actores dentro de una colectividad. La participación implica compartir un propósito común. Con ello, los individuos tienen la oportunidad de compenetrarse a partir de intereses, expectativas y demandas comunes, y de traducirlas en formas de actuación colectivas.

La Universidad del Cauca, consciente del compromiso que tiene con el país y con la región en los procesos de mejoramiento de la calidad de la educación en términos de formación en valores, formación para el trabajo y la productividad, el desarrollo del pensamiento, la generación y apropiación de ciencia y tecnología, elementos fundamentales para alcanzar el propósito inaplazable de la Paz nacional, adopta el PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL – P.E.I. según acuerdo No. 096 de 1998 de Diciembre 22 de 1998, donde

Establece grandes propósitos, entre ellos el de “Consolidar mecanismos de participación democrática en el marco de los principios consagrados por la Constitución Política y la Ley 30 de 1992”.

Por consiguiente, la estructura de gobierno universitario se compone por lo general de un sistema colegiado de todos los estamentos (Profesores, estudiantes y administrativos) de la comunidad Universitaria, a la vez se ve reflejada en las Facultades en (decanos, jefes de departamento, coordinadores, profesores, estudiantes y administrativos), donde todos apuntan a un mismo fin o propósito común, que es a mejorar la eficiencia y la eficacia de la prestación de un buen servicio. Por consiguiente, la estructura de gobierno universitario según Didriksson<sup>2</sup> (1994) se componen por lo general de un sistema colegiado, así que esta estructura se asemeja a la establecida por el Gobierno Corporativo, un concepto muy propio de los modelos del sector privado. Es importante destacar que en los últimos años el concepto Gobierno Corporativo ha tomado bastante relevancia en el sector público especialmente en los países europeos, como España, es así, que en la reforma de la nueva gestión pública NGP española ha adoptado por parte de organismos del sector público de modo de organización y de gestión los principios de Gobierno Corporativo, eso ha llevado que esos principios se han transmitido al campo de la educación superior proporcionadas principalmente por los países pertenecientes a la cultura administrativa anglosajona como Reino Unido a través del Informe Dearling, o

<sup>2</sup> Didriksson, A. (1994) Gobierno universitario y poder. Una visión global de las formas de gobierno y la elección de autoridades en los actuales sistemas universitarios. Perfiles Educativos , (64), 19-28



Australia con el informe de la oficina nacional de auditoria australiana (ANAO); sus iniciativas han generado la implementación y aplicación del Gobierno Corporativo en las Universidades de estos países trakman<sup>3</sup>. (2008).

#### **ESTRATEGIA:**

- A. Trabajar en los tres primeros meses en conjunto con los cuatros Departamentos (Administración, Contaduría Pública, Economía y Turismo), en los ejes de la propuesta rectoral, enfocado en las fijación de políticas corporativas, en la planificación de estrategias y con capacidad de dirigir y gestionar, así mismos, implantar mecanismos de control y de rendición de cuentas, planificando a largo plazo siempre delimitando la misión y visión estratégica de la Universidad.
- B. Trabajar en la organización y de gestión de los principios de Gobierno Corporativos, para ser la primera facultad de la Universidad del Cauca en implementar estas políticas.

## **II. LA UNIVERSIDAD Y LA PAZ**

### **La Universidad en el posconflicto y en la construcción de una paz territorial**

Sin lugar a dudas nuestra Facultad de Ciencias Contables, Económicas y Administrativas juega un papel predominante para atender una situación demasiado compleja. "(...) los colombianos afectados por el conflicto armado suman 15 millones de habitantes, en Colombia hay 368 municipios que tienen víctimas del Conflicto Armado y 32 mil veredas" (Senados Roy Barreras, prensa Senado 2014). "(...) El total de las inversiones alcanzarían los \$ 93 billones en los próximos 10 años. Este cálculo incluyen el costo de construir las instituciones mínimas que garanticen justicia y seguridad pública; regulación de la propiedad uso y explotación de la tierra, Servicio civil y capacidad administrativa, financiera y de planeación local, tributación local y capacidad fiscal..."(Senadora Claudia López, prensa Senado , 2014), lo que significa que el propósito de consolidar la paz va demandar muchos recursos, es aquí donde juega un papel predominante la Facultad en el proceso de control y evaluación de la destinación de esos recursos, entonces es de suma importancia de realizar convenios institucionales para constituir programas o fondos de posconflicto en "Contabilidad y Gestión Pública", donde se crea un ambiente institucional, legal, organizacional que otorgue confianza, credibilidad y seguridad que han invertido por la Paz, con principios, normas y buenas prácticas de administración financiera.

<sup>3</sup> Trakman, L. (2008). Modelling university governance. Higher Education Quarterly, 62 (1/2), 63-83.

**ESTRATEGIA:**

- ✓ Crear espacios de reflexión sobre el tema de Posconflicto
- ✓ Crear una actitud de cultura de paz, a través de talleres, y conversatorios
- ✓ Promover el desarrollo de programas especiales y por cohorte definidas de pregrado y posgrado para excombatiente del conflicto armado
- ✓ Se implementará la Cátedra Universidad de Reconciliación y Paz y se fortalecerá la concepción de Universidad para la Paz

**III. LO ACADÉMICO, LA CALIDAD Y REGIONALIZACIÓN**

**La Universidad y su reafirmación del compromiso de la calidad académica y de los procesos institucionales**

Siguiendo los lineamientos rectorales, la cultura organizacional para cualquier institución representa su identidad y personalidad, es la forma en la que la institución responde ante las condiciones cambiantes del entorno, distinguiéndola de las demás organizaciones.

La dirección universitaria enfocará su trabajo garantizando la creación de las condiciones necesarias para mantener una cultura organizacional orientada a la calidad, que se caracterice por tener una misión compartida por todos y cada uno de sus miembros y una visión a largo plazo plasmada y dar gran importancia al factor humano al garantizar relaciones basadas en el respeto mutuo y en satisfacer las necesidades tanto de la comunidad universitaria como de la sociedad.

Igualmente, la consideración de la calidad, la pertinencia y la equidad dentro de un enfoque integrado en la formación profesional. "La formación de calidad es un concepto relativo, de carácter dinámico; lo que es buena calidad hoy día, cuando cambian los entornos, puede dejar de ser buena calidad en el futuro. Los cambios en las normas técnicas y la creación de un nuevo sistema técnico basado en la electrónica, en la telemática, en la informática y en la robótica implican necesariamente cambios en los contenidos de la formación; la calidad hay que construirla y desarrollar un concepto propio de calidad. La pertinencia es un problema de enorme complejidad; no se puede hacer un programa pertinente enseñando según las demandas inmediatas de alguno de los actores sociales; se requiere formar lo que hemos llamado analistas simbólicos, personas que pueden adaptarse a las condiciones cambiantes en medio de un proceso de creación, construcción y deconstrucción de conocimientos, saberes y prácticas, un profesional con vigencia en la relación con un entorno donde haya antagonismo, complementariedad e independencia. En el debate sobre la equidad aparecen nuevos elementos como la Constitución Política que consagra el derecho amparado del acceso a la educación y a la ciencia, la constatación de las bajas

tasas de escolaridad y el crecimiento de la demanda frente a la oferta” (G. Misas ).

**ESTRATEGIA:** Los lineamientos propuesto por la propuesta rectoral son:

- ✓ **Trasparencia en la difusión de la información.**
- ✓ **Participación activa de las facultades en la administración de los recursos**
- ✓ **Políticas que promuevan la generación e inversión de nuevos recursos para las facultades y programas**
- ✓ **Eficacia y eficiencia en los procesos administrativos.**
- ✓ **Garantías para la participación políticas de todos los estamentos universitarios**
- ✓ **Respaldo a la totalidad de los cuerpos colegiados como órganos de gobierno aniversario.**
- ✓ **Desarrollo de estrategias motivacionales.**
- ✓ **Respecto por las decisiones de los consejos de Facultades.**

Sobre estos ejes se trabajará en el punto I – A de la propuesta con los Departamentos de la Facultad.

### **Fortalecimiento de entornos virtuales de aprendizaje altamente efectivos**

En este proyecto se aprovecharán los lineamientos propuesto por la rectoría, creando un programa que se llamará “**TODOS A APRENDER TIC**” (TATIC), que consiste en orientar, apoyar y brindar a los docentes la posibilidad de mejorar sus prácticas de aula, crear entornos de aprendizajes más dinámicos e interactivos para complementar el proceso de enseñanza y aprendizaje de sus estudiantes, a través de las tecnología de la información y la comunicación (TIC). Se buscará brindar a los docentes la oportunidad de compartir experiencias, problemas y soluciones, herramientas y metodología, donde en ella se privilegia la interacción comunicativa que se establece entre el docente y los estudiantes, creando un ambiente de aprendizajes que facilite oportunidades a los estudiantes para que ellos construyan conceptos, desarrollo habilidades de pensamiento, valores y actitudes. Lógicamente con el apoyo del centro de tecnologías de la información y comunicación de la Universidad, quienes impulsaran y promoverá la calidad de la educación a través de la tecnología del Aprendizaje y el conocimiento en las siguientes áreas:

**Área de Formación:** Cursos virtuales, Diplomados Virtuales, *Rapid Learning*, e-Guias, SMS educativos, PodCast, VideoCast, e-Tutoriales y Simposios virtuales

**Área de Información:** e-libros, Biblioteca virtual, Banco de casos, Repositorios digitales. SMS Informativos, Diseminación Selectiva de Información, RSS de educación, contenidos móviles y portales web de educación.

**Centro de comunicaciones:** Portal web, Videoconferencias, Blogs, Wikis, Apps, VideoCast, PodCast y Redes Sociales

**ESTRATEGIA:** Los lineamientos propuestos por la propuesta rectoral son:

- ✓ **Trasparencia en la difusión de la información.**
- ✓ **Participación activa de las facultades en la administración de los recursos**
- ✓ **Políticas que promuevan la generación e inversión de nuevos recursos para las facultades y programas**
- ✓ **Eficacia y eficiencia en los procesos administrativos.**
- ✓ **Garantías para la participación políticas de todos los estamentos universitarios**
- ✓ **Respaldo a la totalidad de los cuerpos colegiados como órganos de gobierno aniversario.**
- ✓ **Desarrollo de estrategias motivacionales.**
- ✓ **Respecto por las decisiones de los consejos de Facultades.**

Sobre estos ejes se trabajará en el punto I – A de la propuesta con los Departamentos de la Facultad.

#### • **La Universidad y el compromiso con la regionalización.**

Lineamientos rectores:

Acompañar los lineamientos rectorales en la regionalización que se constituya un eje muy importante propuesto, con este proyecto se puede consolidar las estrategias básicas por la Paz; toda vez que se puede ofertar programas académicos dirigidos a los excombatientes, subsidiados en su totalidad por el Gobierno Nacional y en las mismas condiciones de calidad y con programas de acompañamiento académico para mitigar la deserción.

Acompañar la propuesta rectoral desde mi experiencia en la regionalización del programa de Contaduría Pública de Miranda y Santander de Quilichao.

**La Universidad y la innovación académica**

Inicialmente se pensaba que la innovación educativa era la aplicación y uso de la tecnología, eso ha llevado a la educación superior ejercer una transformación interna en dos aspectos: la manera de pensar la educación y el modo de crear y ejercer el modelo que surja de tal reflexión. A veces la innovación educativa solo es hacer bien, de manera eficiente, lo que corresponde hacer o solo es adecuar lo que ya tenemos para cumplir los objetivos planteados. Desde la Decanatura realizare un diagnóstico de necesidades sociales inmediatas, donde se plantearé estrategias claras que permita alcanzar objetivos claros propuesto por los lineamientos rectorales que son:

- Adelantar programas de formación docente por facultades para promover las innovaciones educativas en el desarrollo de las actividades curriculares.
- Incentivar a los comités de programa para que revisen los currículos y estudien alternativas para generar espacios para la innovación y el emprendimiento.
- Dotar espacios con la infraestructura y el talento humano necesarios para promover la ideación y producción de materiales educativos que favorezcan los procesos de enseñanza y del aprendizaje.
- Reconocer y socializar a través de eventos las experiencias que se adelanten en el ámbito de las innovaciones educativas.

En este sentido, la Facultad debe ser líder en la innovación educativa siempre buscando el beneficio social, es decir, sin perder su articulación con aquellos que las sustentan que son las comunidades, en ese diagnóstico debe salir un estudio reflexivo que permita, en unión con los sectores políticos y empresarial, proponer esquemas de funcionamiento para la formación de estudiantes innovadores y emprendedores. En ese orden de ideas, se necesita una visión empresarial con una clara misión social, donde la Facultad se proyecte a desarrollar sus currículo a perfilar profesionales capaces de diagnosticar, gestionar, planear, apoyar y desarrollar proyectos productivos y culturales; entonces se puede proponer crear brigadas universitarias donde estos grupos de los cuatro programas (Administración, Contaduría Pública, Economía y Turismo) o de trabajo multidisciplinarios realicen actividades con las comunidades que salgan proyectos eficientes. Como ejemplo: "Esta semana el Consejo Departamental de Ciencia, Tecnología e Innovación – Codecti- priorizó 29 proyectos que responden a diversas necesidades del departamento. Sandra de Las Lajas Torres, subdirectora de Estudios Socioeconómicos, Ciencia, Tecnología e Innovación, indicó que dichos proyectos serán financiados con dinero del Sistema General de Regalías por un valor de \$80.000 millones. (Noticias El País- Cali. Mayo 05, 2017 - 09:45 p.m)"

#### IV. INVESTIGACIÓN Y EMPRENDIMIENTOS

##### La Universidad y los retos de la investigación

La Universidad del Cauca define como misión propiciar "...la creación y socialización del conocimiento, de la técnica, de la tecnología, del arte y de la cultura, mediante la docencia, la investigación y la proyección social en un ámbito ético, democrático y participativo, en armonía con el entorno ambiental". Como actividad misional debe permitir dinamizar "las relaciones entre la comunidad universitaria y los demás actores sociales, para el reconocimiento, generación, sistematización, profundización y ampliación de los saberes, conocimientos y prácticas científicas, artísticas, humanísticas y tecnológicas, con sentido de compromiso ético social y ambiental, consecuentes con la realidad regional, nacional e internacional" Tomado de los lineamiento rectoral 2017 - 2022.

En particular, la Universidad deberá generar estrategias para fomentar el desarrollo de líneas de investigación, programas y proyectos con *enfoque territorial* encaminados en básicamente tres aspectos:

- La *construcción de nuevo conocimiento* con contexto y pertinencia regional para la generación de soluciones viables y sostenibles.
- Fomentar la *transferencia de conocimiento* a las cadenas productivas o empresas para fomentar la innovación y la competitividad.
- Posibilitar la *apropiación social de conocimiento* (i.e. empoderamiento de la sociedad) para el aprovechamiento del conocimiento a través del trabajo participativo y colaborativo

La F.C.C.E.A, deberá central en el eje transversal en todos los procesos académicos que emprende la Universidad, por ello seguirá las directrices trazadas por la Propuesta rectoral 2017 -2022 propuesto en:

- ✓ Fortalecer las políticas que permiten la consolidación de semilleros de investigación desde el nivel de pregrado, como una estrategia de formación investigativa que implica el apoyo para la participación en redes de conocimiento a nivel nacional e internacional que permitan la visibilidad y movilidad de nuestros estudiantes.
- ✓ Fortalecer y empoderar al Consejo de Investigaciones para que propicie los procesos de diálogo de ideas y propuestas entre el sector académico e intelectual y los hacedores de políticas públicas y privadas en la búsqueda de concretar políticas, que propendan por una mejor sociedad o apoyar en la solución de problemas específicos, como también investigar y analizar de manera permanente en temas de innovación, ciencia y tecnología y academia, generando escritos y reflexiones con enfoque prospectivo y formular recomendaciones para la toma de decisiones a las Decanaturas, Vicerrectorías y Rectoría.
- ✓ Promover la participación de inversionistas privados en proyectos calificados por el consejo Nacional de Beneficios Tributarios en Ciencia y Tecnología en

Innovación como de investigación, desarrollo tecnológico o innovación, de acuerdo con los criterios y condiciones definidas por el Consejo Nacional de Política Económica y Social, mediante actualización del documento CONPES 3834 de 2015, en el cual se plantea que tendrán derecho a descontar de su impuesto sobre la renta a cargo el 25% del valor invertido en dichos proyectos en el período gravable en que se realizó la inversión.

- ✓ Crear un espacio de ideación con la dotación de infraestructura y el talento humano necesarios para el apoyo de las iniciativas de innovación.
- ✓ Fortalecer el Sello Editorial como alternativa de apoyo, asesoría y visualización de la producción intelectual de profesores y estudiantes, a través de convocatorias de publicación de libros y apoyo para publicación en revistas de alto impacto. Asimismo fortalecer el apoyo financiero y de capacitación a las revistas científicas de la Universidad para su indexación, incrementando en al menos 4 revista más, para sumar 6 revistas, como salvaguarda de mantener y mejorar los rankings nacionales e internacionales.
- ✓ Fortalecer las políticas institucionales para apoyar iniciativas de auxiliares de investigación y pasantes en investigación que permitan al estudiante optar por estas como modalidad de grado, pero además fortalecer los grupos de investigación a través del apoyo a la gestión y la participación en proyectos de investigación tanto en la institución como con otras entidades del sector externo.
- ✓ Estructurar el componente de formación en investigación por facultad de manera que cada facultad pueda trabajar de manera articulada con los diferentes programas que la componen, facilitando así el trabajo de cooperación y cohesión entre los estudiantes y docentes y optimizando los recursos existentes.
- ✓ Promover convocatorias internas de investigación en las cuales se tenga como requisito la articulación entre diferentes grupos de investigación de la universidad, semilleros de investigación y alianzas externas.
- ✓ Promover convocatorias de movilidad (nacional e internacional) a fin de socializar resultados de investigación, compartir experiencias investigativas o realización de proyectos de investigación con otros grupos de investigación, realización de pasantías y estancias académicas.
- ✓ Promover entre los investigadores la participación a convocatorias externas que permitan la financiación de los proyectos de investigación con la vinculación de estudiantes semilleristas o auxiliares de investigación dentro de los proyectos que permita la cualificación en investigación de los mismos.
- ✓ Consolidar el modelo de la triple hélice en la Universidad (Universidad-Estado-Empresa) para que se puedan fortalecer todos los procesos de investigación tanto formativa como aplicada. Para lograr este objetivo se requiere un análisis de los grupos de investigación, sus líneas y redes de conocimiento, de manera que se pueda establecer la relación real de los grupos en cuanto a la solución de problemas en el contexto regional, nacional e internacional.
- ✓ Fortalecer alianzas internacionales con las primeras 300 universidades categorizadas en el Academic Ranking of World Universities que permitan mejorar los resultados de investigación en generación de nuevo

- conocimiento, resultados tecnológicos y de innovación y apropiación social del conocimiento.
- ✓ Garantizar que los procesos investigativos se consoliden en labor docente.
  - ✓ Garantizar apoyos de sostenibilidad a los grupos escalafonados en Colciencias a fin de estimular y garantizar condiciones para el desarrollo de la labor investigativa y ofrecer acompañamiento y capacitación a los grupos de desarrollo incipiente.
  - ✓ Fortalecer y potenciar la relación entre investigación y emprendimiento buscando que se materialicen y concreten en proyectos productivos que generen empleo y traigan beneficio social de las comunidades del Cauca.
  - ✓ Con el objetivo de fortalecer los procesos de visibilidad universitaria y posicionamiento de los procesos de investigación formal y en el marco de la acreditación institucional se propone la constitución del "Portal de Revistas, Universidad del Cauca". Este equipo estará encargado de toda la gestión editorial y soporte directo a los grupos editoriales de las revistas universitarias continuadas con miras a mejorar su indexación y visibilidad nacional e internacional. Los recursos universitarios serán enfocados a fortalecer este grupo de profesionales como mecanismo directo de mejoramiento de los índices de publicación, citación y posicionamiento universitario

### La Universidad y el fortalecimiento de los emprendimientos

Desde la decanatura se emprenderá un plan de acción desde dos puntos de vistas, primero desde una mirada empresarial y la segunda como una actitud, fomentare y creare un centro piloto desde el CES (Centro de Estudio y Servicio de la Facultad), este centro se encargara emprender talleres y cursos de motivación, creatividad, tenacidad y liderazgo que permita explotar oportunidades en el medio regional siempre en la buscada que los estudiante ejerza un emprendimiento de creación de empresa. Estas ideas de emprendimiento se potencian o favorecen entre otra cosa con mi experiencia personal, ya que, desde muy joven tuve pauta de crianza de emprendedor ya que mi padre un forjador de empresa en Popayán.

## V. CULTURA Y BIENESTAR

### La Universidad y la agenda cultural

Enmarcar y proyectar la Facultad de Ciencias Contables, Economicas y Administrativas, dentro los lineamientos propuesto en la propuesta rectoral 2017 – 2022 en cuanto:



- ✓ *La dimensión de la formación integral.* La cultura como parte de la formación integral de los universitarios porque los estudiantes están adoleciendo del conocimiento sobre las prácticas sociales y culturales que dan sentido a la sociedad en que se encuentran inmersos. Ello implica la interdisciplinariedad como eje trasversal que nutra las actividades formativas como los talleres de lectura, de escritura, de teatro, de poesía de danzas, etc.; cursos sobre historia local, patrimonio mueble e inmueble, visitas programadas a los museos que existen en la ciudad y en la misma universidad, todo ello dentro de una franja curricular que tenga reconocimiento académico.
- ✓ *La dimensión crítica y propositiva.* Porque La cultura se manifiesta en todas las vivencias de los seres humanos y la Universidad es el ámbito idóneo para reflexionar sobre las tendencias de la cultura en todas su dimensiones y espacios de realización como lo son hoy en día las tecnologías, los nuevos lenguajes visuales, auditivos interculturales, políticos y de participación ciudadana; el cine como herramientas de acercamiento a múltiples lenguajes, el teatro y su papel en los lenguajes corporales, es decir una cultura que se integre a la sociedad y la transforme.
- ✓ *La dimensión práctica.* La vicerrectoría de la cultura debe incentivar y fomentar en la comunidad universitaria y local, a través de los convenios interinstitucionales, binacionales o de otra índole, la producción y la creatividad en todas las manifestaciones artísticas y de la cultura en general y para ello debe crear los estímulos económicos necesarios para cumplir adecuadamente los objetivos propuestos.

### La Universidad y el fenómeno de consumo de las SPA y los derechos de los no consumidores

Desde la Decanatura se realizarán campañas preventivas y se establecerá un campo de acción al alrededor:

- ✓ de la ejecución de campañas educativas,
- ✓ invertir en más espacios para la integración social de nuestras comunidades,
- ✓ diseñar programas de identificación precoz a los jóvenes que están iniciando y adictos.
- ✓ Implementar la estrategia de centros de escucha.
- ✓ motivar para que los estudiantes de manera voluntaria deseen tener alternativas para su rehabilitación, se vinculen a los programas de rehabilitación a cargo del Sistema General de Seguridad Social a través de las EPS donde ellos estén afiliados.

## VI. ARTICULACIÓN CON EL ENTORNO

## Articulación multisectorial

Se propiciará la creación de importantes alianzas estratégicas con diferentes sectores académicos, gubernamentales, sociales, económicos y ambientales de la región con el propósito de llevar la misión y el plan educativo institucional a toda la comunidad caucana para convertir a la Universidad en el motor de desarrollo de la región. Estas alianzas tendrán objetivos y metas viables para mostrar los resultados a la sociedad.

### Objetivos estratégicos

- ✓ *Responsabilidad social.* Convenir alianzas con sectores sociales y económicos vulnerables para realizar investigaciones y proyectos que favorezcan el desarrollo de la comunidad y sectores beneficiados.
- ✓ *Emprendimiento.* Realizar alianzas con sectores académicos, sociales, económicos y gubernamentales para crear una cultura de emprendimiento que enfoque el liderazgo, los planes de negocio, el mercado y la financiación del emprendimiento, que sirva de estrategia para la generación de empleo de los futuros profesionales y de los desempleados del cauca.
- ✓ *Egresados.* Buscar que esta población académica participe activamente de las actividades universitarias en busca de la calidad educativa y la proyección social. Vincularlos a la oferta de servicio de educación y de empleo. El propósito es dejar legalizada una bolsa de empleo y un sistema de registro de los egresados para la promoción de los programas de posgrados.



# UNIVERSIDAD VIÑA DEL MAR

Por cuanto Don

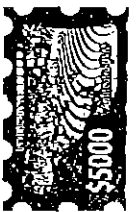
Ciro Adolfo Figueroa Lopez

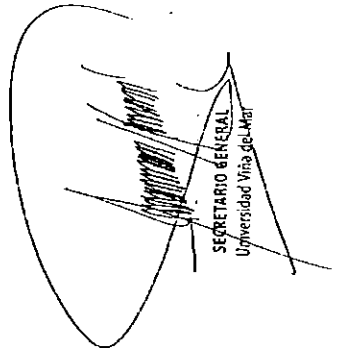
Ha cumplido con los requisitos prescritos por la Institución para obtener el

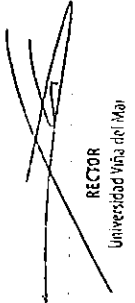
Grado de Magister en Administración de Empresas  
con Especialidad en Finanzas Corporativas

Se le otorga el presente diploma en Viña del Mar

a 10 de Septiembre de Dos mil tres



  
SECRETARIO GENERAL  
Universidad Viña del Mar

  
RECTOR  
Universidad Viña del Mar



MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

RESOLUCIÓN NÚMERO 9704

20 JUN. 2014

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL  
 Unidad de Atención al Ciudadano  
 C.A.F. 11024  
 Que la presente fotocopia fue comparada con la original y es auténtica.  
 Fecha: 20 JUN 2014  
 Firma:

Por medio de la cual se resuelve una solicitud de convalidación

**LA SUBDIRECTORA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR**  
 en ejercicio de sus atribuciones legales y en especial las que le confiere el artículo 29 del Decreto 5012 de 2009 y la Resolución No. 5515 del 16 de mayo de 2013

CONSIDERANDO:

Que CIRO ALIRIO FIGUEROA LÓPEZ, ciudadano colombiano, identificado con cédula de ciudadanía No. 10.529.951, presentó para su convalidación el título de MAGISTER DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS CON ESPECIALIDAD EN FINANZAS CORPORATIVAS, otorgado el 10 de septiembre de 2013, por la UNIVERSIDAD VIÑA DEL MAR, CHILE, mediante solicitud radicada en el Ministerio de Educación Nacional con el No. 2014ER43975-51311/14.

Que de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 5012 de 2009, corresponde al Ministerio de Educación Nacional convalidar los títulos de educación superior otorgados por instituciones de educación superior extranjeras de acuerdo con las normas vigentes.

Que en virtud del artículo 3° de la resolución 5547 del 1 de diciembre de 2005 y el artículo 178 del decreto 19 del 10 de Enero de 2012, uno de los criterios aplicables para efectos de la convalidación de títulos otorgados por instituciones de educación superior extranjeras, es el de Programa o Institución Acreditados o su equivalente en el país de procedencia, el cual establece que: "Si la institución que otorgó el título que se somete a convalidación o si el programa académico cursado por el solicitante se encuentran acreditados, o cuentan con un reconocimiento equivalente por parte de una entidad certificadora o evaluadora de alta calidad, reconocida en el país de origen o a nivel internacional, se procederá a convalidar el título."

Que consultada la Comisión Nacional de Acreditación (CNA - Chile), entidad evaluadora y acreditadora de la educación superior en CHILE, se pudo establecer que la UNIVERSIDAD VIÑA DEL MAR se encuentra acreditada.

Que con fundamento en las anteriores consideraciones y después de haber estudiado la documentación presentada, se concluye que es procedente la convalidación solicitada.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.**- Convalidar y reconocer para todos los efectos académicos y legales en Colombia, el título de MAGISTER DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS CON ESPECIALIDAD EN FINANZAS CORPORATIVAS, otorgado el 10 de septiembre de 2013, por la UNIVERSIDAD VIÑA DEL MAR, CHILE a CIRO ALIRIO FIGUEROA LÓPEZ, ciudadano colombiano, identificado con cédula de ciudadanía No. 10.529.951, como equivalente al título de MAGISTER EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS CON ESPECIALIDAD EN FINANZAS CORPORATIVAS, que otorgan las instituciones de educación superior colombianas de acuerdo con la Ley 30 de 1992.

**PARÁGRAFO.**- La convalidación que se hace por el presente acto administrativo no exime al profesional beneficiario del cumplimiento de los requisitos exigidos por las normas que regulan el ejercicio de la respectiva profesión.

**ARTÍCULO SEGUNDO.**- La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y contra la misma proceden los recursos de ley, los cuales deberán ser interpuestos dentro del plazo de diez (10) días establecido por el artículo 76 de la ley 1437 de 2011.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D. C., a los 20 JUN. 2014

LA SUBDIRECTORA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR

JEANNETTE GILDE DE GONZÁLEZ

Proyectó: APuzón 30/05/2014  
 Revisó: CGuarín - Grupo de Convalidaciones  
 JGilde - Subdirectora de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior

ecp

30X2



5.1-74.4/301

**CERTIFICADO**

La suscrita Profesional Universitaria del Grupo de Control Interno Disciplinario de la Universidad del Cauca, hace constar que el contador Público CIRO ALIRIO FIGUEROA LÓPEZ, identificado con la cédula de ciudadanía No. 10.529.951 expedida en Popayán - Cauca, en su calidad de Docente de Planta de Tiempo Completo, adscrito al Departamento de Ciencias Contables de la Facultad de Ciencias Contables, Económicas y Administrativas de la entidad, **NO** registra antecedentes disciplinarios internos en los últimos cinco años.

Para constancia se firma en la ciudad de Popayán, a los cinco (05) días del mes de mayo de 2017.

LILIANA VILLEGAS PÉREZ  
Profesional Universitaria  
Grupo de Control Interno Disciplinario

Proyectó: Yamileth Guauña chicangana. Contralista G.C.I.D.





Universidad  
del Cauca

División de Gestión del Talento Humano

5.1 - 20.11/184

LA PROFESIONAL ESPECIALIZADA DE LA DIVISION DE GESTION DEL TALENTO HUMANO DE LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA DE CONFORMIDAD CON LOS DOCUMENTOS QUE REPOSAN EN EL ARCHIVO DE LA INSTITUCIÓN, A SOLICITUD DEL INTERESADO(A) PARA FINES PERSONALES

HACE CONSTAR:

QUE EL SEÑOR(A) CIRO ALIRIO FIGUEROA LOPEZ, IDENTIFICADO(A) CON CEDULA DE CIUDADANIA No 10,529,951

SE ENCUENTRA VINCULADO(A) A LA INSTITUCION COMO DOCENTE DESDE 1994-08-01

ACTUALMENTE EN EL EJERCICIO DEL CARGO DE DOCENTE PLANTA, CATEGORIA ASISTENTE, DEDICACION TIEMPO COMPLETO, ADSCRITO(A) AL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS CONTABLES DE LA FACACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES, ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS

Nota: se anexa certificación de Antecedentes Disciplinarios expedida por el Grupo de Control Interno Disciplinario.

SE EXPIDE EN POPAYAN, A LOS 05 DIAS DEL MES DE MAYO DE 2017.

ANDREA CAROLINA ARAMBURO REALES  
Profesional Especializada

Preparó: Julián Pastor Cardona Bedoya  
Autorizó: Andrea Carolina Aramburo Reales

Rbo. # Exento



NTCGP 1000 GP-CEP450R33



NTCGP 1000 GP-CEP450R33



ISO 9001:08-CEP450R32



IQNet CO-SC-CEP450R32

32x2

FIRMAS PARA LEGITIMAR EL PROCESO DE ASPIRACIÓN A LA  
CONFORMACIÓN DE LA TERNA DEL FUTURO DECANO  
DE LA F.C.C.E.A DE LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA

DOCENTE: Ciñ Milvia Figueroa Lopez

NOMBRE DEL ESTUDIANTE:	No.C.C	FIRMA
<u>James Iblovalencio</u>	<u>111178957</u>	<u>James Ibc</u>
<u>Violath Maritza Isco</u>	<u>1.061.735.814</u>	<u>Maritza Isco</u>
<u>Luz Carina Cayuya</u>	<u>1'061-541-731</u>	<u>Carina Cayuya</u>
<u>Milena Leboza Flor</u>	<u>25'287.545</u>	<u>Milena Leboza Flor</u>
<u>PAOLA ANDREA CERREA TIRADO</u>	<u>25287383</u>	<u>Paola Cerrea</u>
<u>Manuel Felipe Hurtado Chum</u>	<u>106097342</u>	<u>Manuel Felipe</u>
<u>PIGUEL SANTIAGO HUERTADO</u>	<u>10 61756818</u>	<u>SANTIAGO HUERTADO</u>
<u>Karen Daniela Anaya Maza</u>	<u>1061744423</u>	<u>Karen Daniela</u>
<u>Juan Carlos Geras Gomez</u>	<u>1061754816</u>	<u>Juan Carlos</u>
<u>Laura Isabel Garcia Paz</u>	<u>1061777431</u>	<u>Laura Garcia Paz</u>
<u>Daniel Gaitán</u>	<u>1061759872</u>	<u>Daniel Gaitán</u>
<u>Miguel Camilo Huñoz C.</u>	<u>1061746662</u>	<u>Miguel Camilo</u>
<u>Lina Teresa Gomez G.</u>	<u>1061796976</u>	<u>Lina Teresa</u>
<u>Juan Pablo Parro Huñoz</u>	<u>1063.814.596</u>	<u>Juan Pablo Parro H.</u>
<u>Lina Maria Fernández G</u>	<u>1.061.799.371</u>	<u>Lina Fernández</u>
<u>Angela Maria Franco</u>	<u>1.061.755.634</u>	<u>Angela f</u>
<u>Roddy Rodriguez O.</u>	<u>1.144.087.040</u>	<u>Roddy Rodriguez</u>
<u>ERIKA CALDERON</u>	<u>1.124.857.010</u>	<u>ERIKA C.</u>
<u>Lizeth Martinez</u>	<u>1061750480</u>	<u>Lizeth</u>

19.  
son diez y novecip.

FIRMAS PARA LEGITIMAR EL PROCESO DE ASPIRACIÓN A LA  
CONFORMACIÓN DE LA TERNA DEL FUTURO DECANO  
DE LA F.C.C.E.A DE LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA

DOCENTE: Ciro Melino Figueroa Lopez

NOMBRE DEL ESTUDIANTE:

No.C.C

FIRMA

Daniel Fernando Espinala

1061790956

Daniel Espinala

William Eduardo Calambó

1061763382

W. Calambó

Angie Marcela Ordoñez

1061794743

Angie Ordoñez

Daniel Bermudez M

1059914158

Daniel Bermudez

Carlos Daniel Zambrano B.

1061807038

Daniel Zam.

Tatiana Morales Arias

1086498286

Tatiana Morales

Eliana Andrea Manzano Q.

1061781435

Eliana Manzano Q.

Melissa Julieth Salechor A.

1061786298

Melissa Salechor

Fernando Navarro Mosquera

7726485567

Fernando Navarro Mosquera

Natalia Ramos Valdez

1085663362

Natalia Ramos Valdez

Joseph Vaneja Artudaga

1063815281

J. Vaneja Artudaga

Jeison Anacona Muñoz

1058788175

Jeison Anacona Muñoz

David Copete Zambrano

1061788464

David Copete Z.

Andres Felipe Adrada Hays

1061797827

Andres Adrada

Marcel Dulce Velasco

34327308

Marcel Dulce V.

Natalia Agredó

1061814544

Natalia Agredó

Nelson Moreno U

1061808842

Nelson Moreno

Katherin Vanessa Velasco

1061809506

Katherin Vanessa Velasco

Esmeralda Quintana

31447021

Esmeralda Quintana

son diez y nueve  
(19)



FIRMAS PARA LEGITIMAR EL PROCESO DE ASPIRACIÓN A LA  
CONFORMACIÓN DE LA TERNA DEL FUTURO DECANO  
DE LA F.C.C.E.A DE LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA

DOCENTE: Ciro Alirio Figueroa López  
Cc 10529957.

NOMBRE DEL ESTUDIANTE:	No.C.C	FIRMA
<u>Andrés Fdo. Bedoya</u>	<u>2061812709</u>	<u>Andrés Bedoya</u>
<u>Cristina Cortez</u>	<u>1085663226</u>	<u>Cristina Cortez</u>
<u>Victoria Cuellar Rehalledo</u>	<u>1.059449.472</u>	<u>Victoria Cuellar</u>
<u>Karen Johana Guosquel</u>	<u>1061816772</u>	<u>Karen Johana G</u>
<u>Andrés Felipe Daza O</u>	<u>1061803761</u>	<u>Andrés Felipe Daza</u>
<u>Sebastián Guzmán</u>	<u>99050811820</u>	<u>Sebastián Guzmán</u>
<u>Jorge Armando Cerón Pámba</u>	<u>0618156435</u>	<u>Jorge Pámba C.</u>
<u>Natalia Yondapic Pardo</u>	<u>1007201031</u>	<u>Natalia Pardo</u>
<u>Natalia Muñoz López</u>	<u>1002955577</u>	<u>Natalia Muñoz</u>
<u>Alex Hernández</u>	<u>1061793601</u>	<u>Alex Hernández</u>
<u>Josón Daniel Marzuga</u>	<u>1061792435</u>	<u>Josón Daniel Marzuga</u>
<u>Yessica Montilla Guacales</u>	<u>1.061.788.300</u>	<u>Yessica Montilla G.</u>
<u>Carol Verónica Guano</u>	<u>1060.873.226</u>	<u>Carol Verónica Guano</u>
<u>Diego A. Chocando V</u>	<u>1057872952</u>	<u>Diego A. Chocando V</u>
<u>Judith Muñoz</u>	<u>86293915</u>	<u>Judith Muñoz</u>
<u>Carolina Bolanos</u>	<u>99091410490</u>	<u>Carolina Bolanos</u>
<u>Oscar Javier Florestán</u>	<u>10306522 pop</u>	<u>Oscar Florestán</u>
<u>Dana Elizabeth López A.</u>	<u>1061790436</u>	<u>Dana Elizabeth López</u>
<u>Andrea Marcon Ledezma</u>	<u>1059367390</u>	<u>Andrea Marcon Ledezma</u>
<u>Juan José Pabon</u>	<u>1061783904</u>	<u>Juan José Pabon</u>
<u>Jairo Manuel Botica</u>	<u>1061795040</u>	<u>Jairo Manuel Botica</u>
<u>Lauren Xiang Gómez</u>	<u>1061741377</u>	<u>Lauren Xiang Gómez</u>

son  
Diez y nueve  
19.



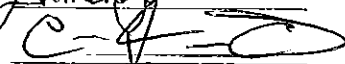
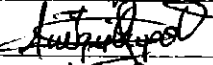
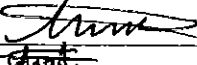
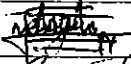

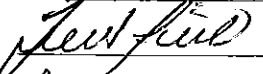
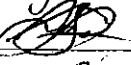

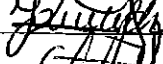

FIRMAS PARA LEGITIMAR EL PROCESO DE ASPIRACIÓN A LA  
CONFORMACIÓN DE LA TERNA DEL FUTURO DECANO  
DE LA F.C.C.E.A DE LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA

DOCENTE: Cín Alirio Figueroa López

NOMBRE DEL ESTUDIANTE:	No.C.C	FIRMA
<u>Carlos A. Ayoa</u>	<u>1192023716</u>	<u>[Signature]</u>
<u>Carlos Andres Sanchez</u>	<u>1083926370</u>	<u>[Signature]</u>
<u>Yonn Club</u>	<u>1061739090</u>	<u>Yonn Club</u>
<u>Santiago Duran P.</u>	<u>1002957929</u>	<u>[Signature]</u>
<u>ZULY Karine JOAQUIN</u>	<u>1.061.735.823</u>	<u>ZULY JOAQUIN</u>
<u>Andrea Fajardo</u>	<u>99093012395</u>	<u>Andrea fajardo</u>
<u>Dally Dayana GARCIA B</u>	<u>94083109331</u>	<u>Dally D. GARCIA B.</u>
<u>Jenny Carolina Vallego</u>	<u>1088271676</u>	<u>Jenny Vallego</u>
<u>Cindy M. Colco Castro</u>	<u>1061728690</u>	<u>Cindy M. Coloco</u>
<u>Juan Sebastian Velasco</u>	<u>1061797003</u>	<u>[Signature]</u>
<u>Diana Carolina Ferrer</u>	<u>1061729329</u>	<u>[Signature]</u>
<u>Andrea Nataly Manrique</u>	<u>1002970089</u>	<u>Nataly Manrique.</u>
<u>Brayan Steven Pérez</u>	<u>1002970934</u>	<u>Steven Pérez</u>
<u>Marcel Daniel Villano D.</u>	<u>1061792540</u>	<u>Marcel Villano.</u>
<u>Brayan Steven Medina</u>	<u>1002971738</u>	<u>Steven Medina</u>
<u>Diana Legarida</u>	<u>1061815686</u>	<u>Diana Legarida</u>
<u>Natalia Zúñiga Ordóñez</u>	<u>1061814992</u>	<u>Natalia Zúñiga</u>
<u>Evelyn Smith Uribe</u>	<u>1061796440</u>	<u>Evelyn Uribe</u>
<u>Andrés Andrés Chiribano</u>	<u>1063816995</u>	<u>Andrés Chiribano</u>

FIRMAS PARA LEGITIMAR EL PROCESO DE ASPIRACIÓN A LA  
CONFORMACIÓN DE LA TERNA DEL FUTURO DECANO  
DE LA F.C.C.E.A DE LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA

DOCENTE: Ciro Alirio Figueroa López

NOMBRE DEL ESTUDIANTE:	No.C.C	FIRMA
<u>Sonia E. López R</u>	<u>1086921156</u>	
<u>Astrid Carolina Silva</u>	<u>1061798559</u>	
<u>Yensi Ximena Erazo M</u>	<u>1082776044</u>	<u>Ximena Erazo</u>
<u>Cristian Felipe Chales</u>	<u>1-061-783608</u>	
<u>Ange Caterine Campo</u>	<u>1.063.815.863</u>	
<u>Fredy Galindez Gomez</u>	<u>1061781427</u>	<u>Fredy Galindez</u>
<u>Claudia Charle</u>	<u>1061779865</u>	<u>Claudia Charle</u>
<u>Fabian David B' Chilito</u>	<u>1061765935</u>	<u>Fabian David B'</u>
<u>Javier Daniel Muñoz</u>	<u>1061787372</u>	
<u>Jessenia Guzman B</u>	<u>1006235401</u>	
<u>Natalio Vidal Lopez</u>	<u>1061812724</u>	<u>Natalio Vidal L.</u>
<u>Laura Natalia CIRENTE R.</u>	<u>1061809415</u>	
<u>Fabian Boycos Ochoa</u>	<u>1061814032</u>	<u>Fabian Boycos O.</u>
<u>Jenny Milena Moreno Ojeda</u>	<u>1085245235</u>	
<u>Angie Alejandra Martinez</u>	<u>1.120.218.077</u>	<u>Angie Martinez</u>
<u>Ledy Dancel Ortega</u>	<u>1085341611</u>	
<u>John Steven Hernandez</u>	<u>1061779788</u>	
<u>Yamileth Grande D</u>	<u>1063815067</u>	
<u>Elana Tintinay O M.</u>	<u>1.061796255</u>	

FIRMAS PARA LEGITIMAR EL PROCESO DE ASPIRACIÓN A LA  
CONFORMACIÓN DE LA TERNA DEL FUTURO DECANO  
DE LA F.C.C.E.A DE LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA

DOCENTE: Cm Alirio Figueroa Lopez

NOMBRE DEL ESTUDIANTE:	No.C.C	FIRMA
<u>Ingrid Dayana Medina V</u>	<u>1085948666</u>	<u>Ingrid Medina</u>
<u>Carlos Paladinez Martinez</u>	<u>1061766776</u>	<u>C. u.</u>
<u>Edgar Fernando Gaxio O</u>	<u>1059450031</u>	<u>edgar fernando</u>
<u>Jessica Andrea Hurtado</u>	<u>1.061.751.956</u>	<u>Jessica Andrea Hurtado G.</u>
<u>Diana Marcela Muñoz</u>	<u>1.061.796.539</u>	<u>Diana Muñoz</u>
<u>Veny Roque Idrobo</u>	<u>1.002.923.995</u>	<u>Veny Roque Idrobo</u>
<u>Luis Hernan Lora</u>	<u>1.061.744.795</u>	<u>Luis Lora</u>
<u>Vivi Mayen Natz Braw</u>	<u>1061540413</u>	<u>vivi natz</u>
<u>Daniel Alvarado Arango</u>	<u>1061770996</u>	<u>Daniel Arango</u>
<u>Maria del C. Arcega</u>	<u>1061792898</u>	<u>Maria Arcega</u>
<u>Natalia Solis T.</u>	<u>1061812822</u>	<u>Natalia Solis T.</u>
<u>David Madroñer</u>	<u>1084738594</u>	<u>David Madroñer</u>
<u>Diego Fernando Salas</u>	<u>1061689270</u>	<u>Diego Fernando Salas</u>
<u>WENDY VANESSA URBANO</u>	<u>1062059629</u>	<u>Wendy Urbano</u>
<u>Jessica Viviana Noret</u>	<u>1061789990</u>	<u>Jessica Noret</u>
<u>Carol Purany Hinoj</u>	<u>1061798997</u>	<u>Carol Hinoj</u>
<u>Jhoan Rivera Mendez</u>	<u>1061808114</u>	<u>Jhoan Rivera Mendez</u>
<u>Jhon Alexander Urrutia</u>	<u>T.I. 99101206129</u>	<u>Jhon Alexander Urrutia A.</u>
<u>JULIAN ESPINOSA A</u>	<u>7061791030</u>	<u>Julian Espinosa</u>
<u>Diego A. Ortega M.</u>	<u>1061817028</u>	<u>Diego Ortega</u>
<u>Enches Felipe Horacio</u>	<u>1061814942</u>	<u>Enches Felipe</u>
<u>Cesao Fabricio Romero</u>	<u>L.061.790.169</u>	<u>Cesao Romero</u>

FIRMAS PARA LEGITIMAR EL PROCESO DE ASPIRACIÓN A LA  
 CONFORMACIÓN DE LA TERNA DEL FUTURO DECANO  
 DE LA F.C.C.E.A DE LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA

DOCENTE: Ciro Abielo Figueroa Lopez

NOMBRE DEL ESTUDIANTE:	No.C.C	FIRMA
<u>Oscar Duvan Corroa</u>	<u>1061742114</u>	<u>Oscar Duvan Corroa</u>
<u>Nestor Felipe Giron</u>	<u>1061780873</u>	<u>Nestor Giron</u>
<u>Anderson Camilo Molina B.</u>	<u>1061740588</u>	<u>Anderson Molina</u>
<u>Laura Estefania Cabrera C.</u>	<u>1061789269</u>	<u>Laura Cabrera</u>
<u>Monica Juana Daza S.</u>	<u>1061783899</u>	<u>Monica Daza</u>
<u>Elviana Marcela Daza A.</u>	<u>1085689746</u>	<u>Elviana Daza</u>
<u>Brady Sanchez Lopez</u>	<u>1143855963</u>	<u>Brady Sanchez L.</u>
<u>Natalia Bravo C.</u>	<u>1061730369</u>	<u>Natalia Bravo</u>
<u>Yulie Alejandra Heleny M.</u>	<u>1061717627</u>	<u>Yulie Alejandra Heleny M.</u>
<u>Keila J. Florez H.</u>	<u>1059447373</u>	<u>Keila J. F. H.</u>
<u>Maria Isabel Prado</u>	<u>1061772969</u>	<u>Maria Isabel Prado</u>
<u>Juan Pablo Sandoval M.</u>	<u>1061780962</u>	<u>Juan Pablo Sandoval M.</u>
<u>Vanessa Ortega Amib</u>	<u>1061801907</u>	<u>Vanessa Ortega Amib</u>
<u>Silviano Rosero</u>	<u>25281207</u>	<u>Silviano Rosero</u>
<u>Rocio A. Pastas</u>	<u>34321413</u>	<u>Rocio A. Pastas</u>
<u>Rodrigo Orozco</u>	<u>76324932</u>	<u>Rodrigo Orozco</u>
<u>Isabelci Torres</u>	<u>1061772611</u>	<u>Isabelci Torres</u>

FIRMAS PARA LEGITIMAR EL PROCESO DE ASPIRACIÓN A LA  
 CONFORMACIÓN DE LA TERNA DEL FUTURO DECANO  
 DE LA F.C.C.E.A DE LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA

DOCENTE: Caro María Figueroa López

NOMBRE DEL ESTUDIANTE:	No.C.C	FIRMA
<u>Leide Rosibel Cauceño</u>	<u>1059354149</u>	<u>[Signature]</u>
<u>Yolietel Andrea Gomez</u>	<u>1061789281</u>	<u>Andrea Gomez</u>
<u>JHON ALEXANDER RIVERAM</u>	<u>1061751371</u>	<u>JHON RIVERA</u>
<u>Cristian Alexi's Bermudez</u>	<u>1059910095</u>	<u>Cristian Bermudez</u>
<u>Jessica Muñoz</u>	<u>1061718045</u>	<u>Jessica Muñoz</u>
<u>Jhohan David Beraudis</u>	<u>1061792566</u>	<u>Jhohan Beraudis</u>
<u>Diana Burbano</u>	<u>1061807031</u>	<u>Diana Burbano</u>
<u>Maria Camila Hiteaga</u>	<u>1063914071</u>	<u>M<sup>a</sup> C. Hiteaga</u>
<u>Melissa Gomez</u>	<u>1061766598</u>	<u>Melissa Gomez O.</u>
<u>Tatiana Bolaños López</u>	<u>1061748863</u>	<u>[Signature]</u>
<u>Bryan Andres Helenje</u>	<u>1061791188</u>	<u>[Signature]</u>
<u>Valeria Ruiz Calderon</u>	<u>101514010623</u>	<u>Valeria Ruiz</u>
<u>Fredy Galindez Gomez</u>	<u>101515010498</u>	<u>Fredy Galindez</u>
<u>David Eduardo Caceres</u>	<u>101514020417</u>	<u>David Eduardo Caceres</u>
<u>Juan Manuel Martinez Perez</u>	<u>101514010243</u>	<u>Juan Manuel Martinez</u>
<u>Mayilly Macias Córdoba</u>	<u>101515010486</u>	<u>[Signature]</u>
<u>Ingrity Ruiz</u>	<u>101513010507</u>	<u>[Signature]</u>
<u>Katerin Flor Trujillo</u>	<u>1060879928</u>	<u>Katerin Flor</u>
<u>_____</u>	<u>_____</u>	<u>_____</u>

FIRMAS PARA LEGITIMAR EL PROCESO DE ASPIRACIÓN A LA  
CONFORMACIÓN DE LA TERNA DEL FUTURO DECANO  
DE LA F.C.C.E.A DE LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA

DOCENTE: Ciro Alicia Figueroa Lopez

NOMBRE DEL ESTUDIANTE:	No.C.C	FIRMA
<u>Sandra Pamela Caicedo</u>	<u>34.571.895</u>	<u>Sandra Caicedo</u>
<u>Daniela Gatto</u>	<u>1.061.729.413</u>	<u>[Signature]</u>
<u>Adriana Gaviria S.</u>	<u>34.570.775</u>	<u>Adriana G.</u>
<u>EDUAR ROSSO NAWABZ LADESHA</u>	<u>10.529.0143</u>	<u>[Signature]</u>
<u>Erika Villareal</u>	<u>1.087285630</u>	<u>[Signature]</u>
<u>Danny Natalia Masabel</u>	<u>1.061.706.650</u>	<u>[Signature]</u>
<u>Victoria Ordoñez</u>	<u>34561691</u>	<u>Victoria Ordoñez</u>
<u>Sara M. España Alvará</u>	<u>1.080.932.341</u>	<u>[Signature]</u>
<u>Ana Yubely Jaqui H.</u>	<u>1.083.872.913</u>	<u>[Signature]</u>
<u>Julie Elliane Realpe M</u>	<u>1.061.727.300</u>	<u>Julie E Realpe M</u>
<u>Diana Lorena Astudillo P</u>	<u>1.061.686.848</u>	<u>[Signature]</u>
<u>Edixon Javier Castro P.</u>	<u>1061686812</u>	<u>[Signature]</u>
<u>Claudio Bolaños C</u>	<u>15.811.702</u>	<u>[Signature]</u>
<u>ANONES LOPEZ</u>	<u>76.327.440</u>	<u>[Signature]</u>
<u>Patricia Ortiz</u>	<u>25899646</u>	<u>[Signature]</u>
<u>Manuela Hoyos</u>	<u>1058.962.700</u>	<u>[Signature]</u>

FIRMAS PARA LEGITIMAR EL PROCESO DE ASPIRACIÓN A LA  
 CONFORMACIÓN DE LA TERNA DEL FUTURO DECANO  
 DE LA F.C.C.E.A DE LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA

DOCENTE: Ciro Alicia Figueroa Lopez

NOMBRE DEL ESTUDIANTE:	No.C.C	FIRMA
<u>Alejandra Urdal R</u>	<u>1061760968</u>	<u>Alejandra Urdal</u>
<u>Jakeline Urea</u>	<u>34.332.258</u>	<u>Jakeline Urea</u>
<u>Deisy Fernanda Henao</u>	<u>1.061.696.450</u>	<u>Deisy Fernanda Henao</u>
<u>Jhonairo Jimenez</u>	<u>1061743035</u>	<u>Jhon Jimenez</u>
<u>Johan Michael Wellar</u>	<u>10.293.597.</u>	<u>Johan Wellar</u>
<u>Ruth Zoe Fornace C.</u>	<u>25290902</u>	<u>Ruth Fornace</u>
<u>Alba Mirayadeth Cih</u>	<u>25291789</u>	<u>Alba Mirayadeth</u>
<u>Lucy Strella Ortiz</u>	<u>34552414</u>	<u>Lucy Ortiz</u>
<u>Cristian Camilo Lopez Hernandez</u>	<u>1.061.735.522</u>	<u>Cristian Lopez</u>
<u>Leidy Johanna Ariza</u>	<u>1061740746</u>	<u>Leidy Ariza</u>



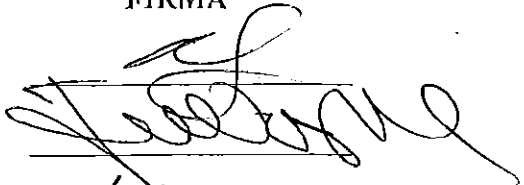


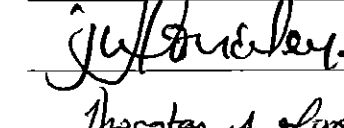
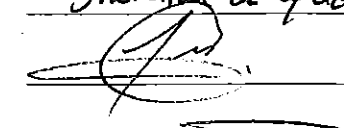
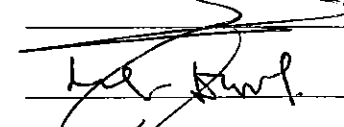
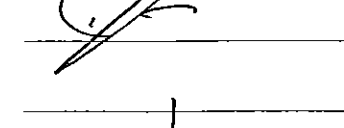


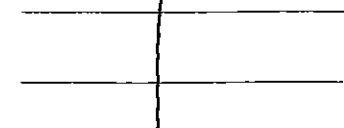
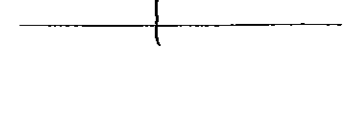
FIRMAS PARA LEGITIMAR EL PROCESO DE ASPIRACIÓN A LA  
CONFORMACIÓN DE LA TERNA DEL FUTURO DECANO  
DE LA F.C.C.E.A DE LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA

CRO. ALIRIO FIGUEROA LOPEZ  
C.C. 10529.951.

MOMBRE DEL DOCENTE	No.C.C	FIRMA
Jenni Angélica Conde	34571964	
Eusebio Vélez B.	10.531.167	
Carolina Delgado H	25.274.803	
Luis A. Muñoz M	10.588547	
JESUS A. BARRAGAN	10.527.966	
Jesús I. Gómez Ramírez	10.545.544	
Guillermo J. Martínez	10529508	
JOSÉ M. MUNIÓZ C.	10533930	
Viviana Patricia Navarrete	1061726676	
Luz Yamiro Asolde B	40030285	
Néstor E. Mance	10.532.509	
Oliver Quintero	4641106	
Guillermo Cuellar M	14996114	
Raúl Cortés	16776407	
Edwin Felipe Palma O.	4615412	
Olga Cadena O	52021928	
OSCAR PAUL SANDOVAL Y.	76.304.604	
Romulo J. Constantín F	10.532.656	
Edward Pacheco	4616913	

FIRMAS PARA LEGITIMAR EL PROCESO DE ASPIRACIÓN A LA  
 CONFORMACIÓN DE LA TERNA DEL FUTURO DECANO  
 DE LA F.C.C.E.A DE LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA

CIRO ALIRIO FIGUEROA lópez  
 C.C. 10529.957,

NOMBRE DEL DOCENTE	No.C.C	FIRMA
José Rivaldo Bernal	12.108.882	
Julian Muñoz	10.532.059	
Juan Felipe Vallejo H	76.326.604	
Carlos Corredor	7224256	
Claudio Fayardo	25 273 119	
Diego Cruz	10.529.916	
Isabel González	25.278.344	
Jonathan Alexander Moreno	1.061.735.012	
José A. Varona	76.311.060	
Jorge F. Olorco A	76309223	
Johny Lina For	3453419	
Diego H. López	76304584	